

ACTA NÚMERO 104 CIENTO CUATRO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 20 (VEINTE) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DE LA LP. JUANA EDITH MORENO REYNOSO
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 20:36 (veinte horas con treinta y seis minutos) del día 20 (veinte) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **C. EDGAR TOMÁS GONZÁLEZ MARTÍN**, **C. EMELIA LOZA GONZÁLEZ**, **C. JUANA DÍAZ GUILLÉN**; (REGIDORES); se instala legalmente la **décima sexta Sesión Solemne** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;
- IV. LECTURA DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NUMERO 391/A103/24, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.
- V. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN; Y
 - 1) Dirige mensaje el C. **César Daniel Macías Chávez**, Director de recursos materiales y servicios generales de la Secretaría General de Gobierno, en representación del gobernador constitucional del Estado de Jalisco, **Mtro. Enrique Alfaro Ramírez**.
 - 2) El Presidente Municipal Interino Profr. **Martín Sandoval Rodríguez**, dirige mensaje alusivo al hermanamiento entre San Miguel el Alto, Jalisco y Cudahy, California.
 - 3) El Presidente Municipal **José R. González**, dirige mensaje alusivo al hermanamiento entre Cudahy, California y San Miguel el Alto, Jalisco.
- VI. FIRMA Y OFICIALIZACIÓN DE ACUERDO DE HERMANAMIENTO QUE CELEBRAN LOS MUNICIPIOS DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUDAHY, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- VII. ENTREGA DE **LLAVE DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO**, DE MANOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. MARTIN SANDOVAL AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD HERMANA DE CUDAHY, C. JOSÉ R. GONZALEZ.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Para dar inicio a la Sesión Solemne que se realiza en cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento 391/A103/24; el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez, saluda a los Integrantes del H. Ayuntamiento y posteriormente instruye a la Secretaria General para que proceda a desahogar el primer punto del Orden del Día que corresponde al pase de lista y verificación del quórum legal. -----

Atendiendo las instrucciones del Presidente Municipal Interino, la Secretaria General, LP. Juana Edith Moreno Reynoso, realiza el pase de lista en forma nominal informando que se encuentran presentes 8 ocho de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. Ausentes los ediles, Ana Marlene Jiménez Muñoz, Luis Fernando Anaya Alcalá y Arturo González García. Posteriormente informa al pleno la Secretaria General que los ediles Jiménez Muñoz y Anaya Alcalá, informaron previamente su imposibilidad para asistir a esta sesión de ayuntamiento, por lo que se somete a consideración del ayuntamiento, la justificación de su inasistencia, lo que en votación económica arroja 8 ocho votos a favor. **Declarando el C. Presidente Municipal Interino la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.** -----

Posteriormente el Presidente Municipal Interino instruye a la Secretaria General para que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.-----
Para el desahogo del punto segundo del orden del día, la Secretaria General LP. Juana Edith Moreno Reynoso da lectura al Orden del Día al tenor del cual se llevará a cabo esta Sesión Solemne y posteriormente informa al Presidente Municipal Interino que ha sido desahogado el punto II del Orden del Día.-----

Continuando con el desahogo de la sesión el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez instruye a la LP. Juana Edith Moreno Reynoso Secretaria General para que proceda al desahogo del punto siguiente del Orden del día.-----

Dadas las instrucciones del Presidente Municipal Interino, la Secretaria General informa que el siguiente punto corresponde a honores a la bandera y entonación del himno nacional mexicano, por lo que solicita a todos los presentes ponerse de pie, y a las personas que se encuentran presenciando la sesión solemne de ayuntamiento, y de ser el caso, descubrirse la cabeza para llevar a cabo los respectivos honores. Realizados los Honores a la Bandera Nacional y entonados el Himno Nacional Mexicano, la Secretaria General informa al Presidente Municipal Interino que el punto III del orden del día ha sido desahogado, a lo que el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez la instruye nuevamente para que continúe con el desahogo del siguiente punto. -----

En acato a las instrucciones del Presidente Municipal Interino, la Secretaria General da lectura al acuerdo de ayuntamiento número 391/A103/24, mediante el cual se dispuso la celebración de esta sesión solemne. Concluida la lectura se tiene por desahogado en punto IV del orden del día. -----

En continuidad con el desahogo de la sesión, el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez instruye a la Secretaria General para que proceda a desahogar el punto V.

A lo que en obediencia a las instrucciones del Presidente Municipal Interino, la Secretaria General manifiesta que el punto V quinto corresponde a intervenciones con motivo de la sesión, y que en el inciso 1) toca la intervención de C. César Daniel Macías Chávez, quien está presente en esta sesión en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Enrique Alfaro Ramírez, a quien se le concede el uso de la voz, para que emita su mensaje. Una vez concluido el mensaje se agradece su presencia y se informa que toca el turno en este mismo punto, inciso 2) al Presidente Municipal Profr. Martín Sandoval Rodríguez dirigir un mensaje alusivo al hermanamiento entre las ciudades de San Miguel el Alto, Jalisco, México y Cudahy, California, USA; concluido el mensaje, toca en el inciso 3), la intervención del Presidente Municipal de Cudahy, California quien hace alusión al mismo hermanamiento entre las ciudades antes citadas.

La Secretaria General Informa que el punto V del orden del día ha sido desahogado y que el punto consiguiente corresponde a Firma y oficialización de acuerdo de hermanamiento que celebran los municipios de San Miguel el Alto, Jalisco, Estados Unidos Mexicanos y Cudahy, California, Estados Unidos de América. Acto seguido hace entrega a los Presidente Municipales, ciudadanos José R. González y Martín Sandoval Rodríguez, del documento que corresponde al Acuerdo de Hermanamiento entre dichas ciudades, aludiendo a que fue revisado por la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, habiendo emitido ésta, el dictamen de procedencia, en el ámbito del derecho internacional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley sobre Celebración de Tratados. Que ha sido impreso en dos ejemplares originales versión español, dos ejemplares en versión en inglés; siendo ambos textos igualmente auténticos. Se entregan para su firma en la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco a los 20 días del mes de abril de 2024, entregándose para su firma correspondiente. Una vez signado el documento, informa la Secretaria General que el punto sexto del orden del día ha sido desahogado y que el punto siguiente corresponde a la entrega de llave de la ciudad de San Miguel el Alto, de manos del Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez al Presidente Municipal de la ciudad hermana de Cudahy, California José R. González. Habiéndose hecho la entrega de la llave y ambos presidentes hacen uso de la palabra, se informa por parte de la secretaria general que el punto VII ha sido desahogado y que el siguiente agendado al orden del día es la clausura, para lo cual le cede el uso de la voz al Presidente Municipal Interino para que haga lo procedente. -----

El Presidente Municipal Interino declara concluida esta sesión solemne del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 21:09 veintiún horas con nueve minutos del día de su realización, 20 veinte de abril de 2024 dos mil veinticuatro, agradeciendo a todos los presentes su asistencia.

CONSTE. DOY FE.

LP. JUANA EDITH MORENO REYNOSO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO